

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

216**MURCIA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Murcia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Luisa González Martínez, contra Fondo de Garantía Salarial y “V2 Complementos Auxiliares, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.874 de 2009, se ha acordado citar a “V2 Complementos Auxiliares, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de marzo de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “V2 Complementos Auxiliares, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, a 16 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.430/11)